

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALIMPEX S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del 2017, siendo las 10:00 horas, en las oficinas, de la Compañía ubicadas en la calle DIEZ DE AGOSTO y N21-214 y VICENTE RAMÓN ROCA con base a la convocatoria realizada por la Gerente General, los accionistas concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria la señora: PAVON CEVALLOS PATRICIA ELIZABETH en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria debidamente autorizada por la Junta la señorita María José Salas.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016 SI LAS HUBIERE Y DETERMINAR EL DESTINO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
8. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS.
9. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
10. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-La secretaria María José Salas; constata el quórum y el presidente constata que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores accionistas:

PAVON PAVON MARIA FERNANDA

PAVON CONTRERAS JOSE RUBEN DARIO

PAVON CEVALLOS PATRICIA ELIZABETH

2.-INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-El presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación de los accionistas para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

4.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016 al cual se aprueba por unanimidad.

5.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados correspondiente al periodo Enero a Diciembre del 2016, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2016. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

7.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.

Luego de conocer los resultados del ejercicio contable del periodo en análisis se determina que las utilidades serán reinvertidos en la propia compañía a fin de que su desenvolvimiento sea óptimo. Los accionistas manifiestan que debe mejorarse la Compañía proyectando varias ideas a fin de que la misma recapitalice valores y pueda obtener un nivel mayor de ganancia.

8.-DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.

La junta por unanimidad decide delegar a la Gerente General para que designe durante el periodo que corresponde al Comisario Principal y negocie sus honorarios.

9.-DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑIAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo.

10.-CLAUSURA.-sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 10:45 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que la secretaria proceda a redactar al acta correspondiente, quien así proceda.

Reinstalada la asamblea a las 11:15 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por Unanimidad y para constancia firman.



PAVON PAVON MARIA FERNANDA



PAVON CONTRERAS JOSE RUBEN DARIO



PAVON CEVALLOS PATRICIA ELIZABETH



MARIA JOSE SALAS
(SECRETARIA AD HOC)